

SDGE/SGPE/cr-do

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE LABORA SERVICIO VALENCIANO DE EMPLEO Y FORMACIÓN POR LA QUE SE EFECTÚA DESAFECTACIÓN DE CRÉDITO EN EL CAPÍTULO IV, SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO 322.51 “FOMENTO DE EMPLEO”, CÓDIGO DE LÍNEA S2240000 “EMPLEO DE PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL, ENFERMOS MENTALES E INCLUSIÓN SOCIAL”, DEL PRESUPUESTO 2023, CORRESPONDIENTES A FONDOS DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL POR UN IMPORTE TOTAL DE TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS (393.500,00 €).

Por Ley 9/2022, de 30 de diciembre, de presupuestos de la Generalitat para el ejercicio 2023, se aprobó el Presupuesto de LABORA, Servicio Valenciano de Empleo y Formación, que incluye, dentro del programa 322.50, los subprogramas 322.51, 322.52, 322.53, 322.54, 322.59 y 322.91.

En el subprograma presupuestario 322.51 “Fomento de Empleo”, del presupuesto de gastos de la Generalitat Valenciana para el ejercicio 2023, capítulo 4 y línea de subvención S2240000 “Empleo de personas con diversidad funcional, enfermos mentales e inclusión social” está dotada con un importe total de 6.550.000,00 euros, correspondientes a fondos del Servicio Público de Empleo Estatal.

En el DOGV n.º 9604, de 26 de mayo de 2023 se publicó la ORDEN de 24 de mayo de 2023, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca para el ejercicio 2023 el «Programa de contratación de personas desempleadas con trastorno mental grave o problemas de salud mental grave», en colaboración con entidades locales de la Comunitat Valenciana (AVALEM CAPACITATS), y que establecen una dotación global de 2.000.000,00 euros correspondientes a fondos procedentes del Servicio Público de Empleo Estatal.

Resultando que el plazo para la presentación de solicitudes de ayudas regulado en el artículo 8 de la Resolución mencionada anteriormente, finalizó el 23 de junio de 2023.

Visto el Certificado del Jefe del Servicio de Fomento de Empleo de la Subdirección General de Empleo de LABORA, Servicio Valenciano de Empleo y Formación, existe saldo disponible en el RA núm. 1508 por lo que se considera conveniente proceder a su desafectación para atender otras necesidades presupuestarias.

Vistos los antecedentes expuestos.

RESUELVO

Efectuar DESAFECTACIÓN DE CRÉDITO en el RA núm. 1508 por un importe total de 393.500,00 euros, en el código línea S224000, con cargo a la aplicación presupuestaria 31.02.322.51.4, del presupuesto de gastos de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, para el ejercicio 2023, financiados con fondos del Servicio Público de Empleo Estatal

**EL DIRECTOR GENERAL DE LABORA
SERVICIO VALENCIANO DE EMPLEO Y FORMACIÓN**